



MENDOZA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2.019.

RESOLUCIÓN N°143-2019

Vista el acta de la fecha referida del Consejo Superior de la Universidad Champagnat; y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión ordinaria de la fecha indicada el Consejo Superior aprobó la incorporación de la Universidad Champagnat al Polo de Innovación Tecnológica de la Región Sur de Mendoza.

Que se comparten los objetivos y valores que inspiran este proyecto que aborda temas de actual importancia, lo cual redundará en un gran impacto positivo en el medio institucional de la Provincia, fortaleciendo el posicionamiento de la Universidad Champagnat e impulsando la consecución de sus objetivos y fines estatutarios.

Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo n° 9 inc. j) del Estatuto Académico de la Universidad Champagnat aprobado por Res. N° 2.442/13 del Ministerio de Educación de la Nación;

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD CHAMPAGNAT

RESUELVE:

Artículo 1°- Apruébese la incorporación de la Universidad Champagnat al Polo de Innovación Tecnológica de la Región Sur de Mendoza, conforme a lo detallado en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°- Comuníquese a quien corresponda y archívese.

Lic. ALEJANDRO GIUFFRIDA
Rector
Universidad Champagnat



- 2 -

RESOLUCIÓN N° 143/19

ANEXO

INTRODUCCIÓN

El Polo de Innovación Tecnológica de la Región Sur de Mendoza es un proyecto asociativo que comprende a los departamentos de General Alvear, Malargüe y San Rafael y en el que participan empresas de base tecnológica, universidades e institutos de investigación, el gobierno provincial y los gobiernos municipales.

El objetivo que persigue esta iniciativa es articular los esfuerzos de todos los actores del ecosistema para promover un proceso de desarrollo regional inteligente, sostenible e integrador, basado en una decidida apuesta a la economía del conocimiento y a la consolidación de un sector tecnológico competitivo e innovador.

Desde nuestra perspectiva, el trabajo mancomunado en pos de una visión compartida para el desarrollo de la región nos permitirá diversificar la matriz productiva hacia actividades intensivas en conocimiento y alcanzar altos niveles de empleo, productividad y cohesión social.

MIEMBROS DEL POLO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

SECTOR GUBERNAMENTAL

- Gobierno de la Provincia de Mendoza
- Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios (IDITS)
- Municipalidad de General Alvear
- Municipalidad de Malargüe
- Municipalidad de San Rafael

SECTOR EMPRESARIAL

- Brote Creativo
- BSB Ingeniería
- Cámara de Comercio e Industria de San Rafael
- ComQueRoupa (startup)
- ECO WIFI
- Factory Coworking
- IDEAR San Rafael
- Impulso Incubadora Cámara Joven
- Intellizy
- Koiron Software
- Onelite Pharma
- Patagon Ingeniería
- Possumus
- Excelencia Multimedia y Marketing
- Reyesoft
- Software Factory Mendoza
- Garage Informático
- Tribu Coworking



Lic. ALEJANDRO GIUFFRIDA
Rector
Universidad Champagnat



SECTOR ACADÉMICO

- Universidad Nacional de Cuyo
- Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional San Rafael
- Universidad de Mendoza
- Instituto de Educación Superior San Rafael en Informática (IES 9-012)
- Escuela de Educación Técnica 4 -124 "Reynaldo Merín"
- Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INPI)
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria EEA Rama Caída (INTA)
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- Observatorio Pierre Auger (Malargüe)
- Agencia Espacial Europea (ESA Malargüe)

PLAN ESTRATÉGICO DEL POLO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El Plan Estratégico del Polo de Innovación Tecnológica de la Región Sur de Mendoza es el resultado del trabajo conjunto de las distintas instituciones y empresas vinculadas con el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito geográfico de los Departamentos de San Rafael, General Alvear y Malargüe. El mismo configura un instrumento orientado a promover y consolidar en la región un modelo de desarrollo económico y social basado en el conocimiento, a partir de la colaboración y la generación de sinergias entre los diferentes actores involucrados.

La formulación de esta propuesta de trabajo se ha desarrollado siguiendo un proceso gradual y participativo en el que todos los actores aportaron sus opiniones, criterios y sugerencias. Finalmente, en el taller de planeamiento estratégico que tuvo lugar el 28 de septiembre en el Complejo Reyunos de la UTN FRSR1 se consolidaron las definiciones fundamentales y los objetivos, estrategias y cursos de acción a desarrollar por el polo.

1 Ver Anexo I

MISIÓN

Contribuir al desarrollo sostenible de la Región Sur de Mendoza en base a un modelo asociativo orientado a la generación de talento y la consolidación de un ecosistema de emprendedores y empresas tecnológicas con un fuerte perfil innovador.

VISIÓN

Posicionar la Región Sur de Mendoza como referente a nivel nacional e internacional en materia de tecnologías innovadoras, como las de la información y las comunicaciones, la biotecnología, la nanotecnología, la robótica y la cibernética, entre otras, en base al desarrollo de productos y servicios acordes a estándares internacionales de calidad.

VALORES

Nuestro proyecto compartido para el desarrollo de la Región Sur de Mendoza se basa en cuatro principios o valores fundamentales:

- ÉTICA y PROFESIONALISMO como guías del comportamiento individual.
- ASOCIATIVIDAD como la mejor estrategia para potenciar el crecimiento.
- Búsqueda permanente de la INNOVACIÓN y oportunidades para la MEJORA CONTINUA.
- COMPROMISO con el desarrollo socioeconómico de la región.


Lic. ALEJANDRO GIJFFRIDA
Rector
Universidad Champagnat



- 4 -

RESOLUCIÓN Nº 143/19

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Disponibilidad y capacidad de generación de talento.
- Ecosistema regional dinámico de emprendedores y empresas de base tecnológica.
- Asociatividad entre el sector empresarial, el sector público y el sector académico.
- Espacios de coworking disponibles y desarrollos de infraestructura común proyectados.
- Investigadores calificados y grupos de I+D+i vinculados con las universidades de la región.
- Localización privilegiada y calidad de vida.

DEBILIDADES

- Escasos antecedentes y ausencia de instrumentos orientados a la articulación de proyectos regionales (General Alvear, Malargüe y San Rafael)
- Limitado desarrollo de capacidades empresariales de comercialización y management.
- No existen mecanismos de retención del talento.
- Inexistencia de una oferta de capacitación de corta duración orientada a la especialización profesional.
- Deficiencias de infraestructura de conectividad.
- Pobre acceso a los regímenes de promoción sectorial existentes.
- Ausencia de inversión de capital de riesgo en proyectos tecnológicos.
- Bajos niveles de inversión en actividades de I+D+i.
- Falta de una estructura formal para la gestión del Polo de Innovación Tecnológica.
- Falta de una estrategia regional para visualizar a la región como un espacio donde se trabaja el talento y las capacidades profesionales

OPORTUNIDADES

- Reingeniería de carreras tecnológicas para lograr perfiles profesionales emprendedores y vinculados con las necesidades de la demanda regional.
- Mejora del entorno emprendedor de la región.
- Posible radicación de inversiones orientadas a potenciar la innovación.
- Desarrollo de oportunidades de negocios en nuevos mercados.
- Grandes inversiones en proyectos regionales (Portezuelo del Viento, Paso Internacional Pehuenche, Vaca Muerta, etc.)
- Implementación del proyecto Parque de Innovación Tecnológica en base a la infraestructura provista por la UTN Facultad Regional San Rafael.
- Generación de innovaciones para la transformación digital de otros sectores productivos de la región.
- Interés y participación concreta tanto de los gobiernos departamentales, como del gobierno provincial y nacional para el desarrollo del proyecto

AMENAZAS

- Resistencia al cambio.
- Emigración de profesionales calificados hacia otras regiones.
- Costos logísticos y limitaciones asociadas a las problemáticas del "interior del interior".
- Falta de concientización sobre el rol de la tecnología como generador de oportunidades y puestos de trabajo altamente calificados.
- Discontinuidad de programas de apoyo del Estado Nacional debido a políticas coyunturales de ajuste.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Plan Estratégico del Polo de Innovación Tecnológica de la Región Sur de Mendoza se estructura a partir de cinco ejes prioritarios u objetivos estratégicos:

OBJETIVO ESTRATEGICO N°1

CONSOLIDACION INSTITUCIONAL

ESTRATEGIAS

- ☑ Establecer sedes en cada uno de los departamentos que integran el polo para consolidar una red de apoyo a las empresas que participan en el proyecto.
- ☑ Definir la estructura organizacional del polo, incluyendo la especificación de un esquema de gobernanza para la toma de decisiones y la conformación de un órgano ejecutivo o de gestión.
- ☑ Formalizar la estructura organizacional del Polo de Innovación Tecnológica de la Región Sur de Mendoza. Elaboración de un Estatuto y tramitación de personería jurídica.
- ☑ Identificar posibles fuentes de financiamiento a nivel nacional o provincial para consolidar la iniciativa en su etapa fundacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO N°2

IMPULSO DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN LA REGIÓN

ESTRATEGIAS

- ☑ Establecer mecanismos efectivos de articulación entre empresas, universidades y entidades gubernamentales para llevar adelante una visión integral de desarrollo sectorial, maximizando el aprovechamiento de los instrumentos públicos de apoyo existentes y potenciando la transferencia de tecnología orientada a la generación de innovaciones.
- ☑ Generar actividades orientadas a promover la innovación y la especialización tecnológica de las empresas de la región, tratando de aprovechar las oportunidades relacionadas con el proceso de transformación digital de la economía para desarrollar nuevos productos y servicios.
- ☑ Promover la incorporación de soluciones tecnológicas desarrolladas por empresas de General Alvear, San Rafael y Malargüe por parte de los sectores productivos tradicionales de la economía regional.
- ☑ Fortalecer el relacionamiento con organizaciones similares de la provincia y otras regiones del país para intercambiar experiencias, implementar buenas prácticas de gestión y evaluar la factibilidad de desarrollar proyectos tecnológicos conjuntos.

OBJETIVO ESTRATEGICO N°3

DESARROLLO EMPRESARIAL MiPyME

ESTRATEGIAS

- ☑ Contribuir al fortalecimiento de las capacidades empresariales y la mejora de la competitividad mediante programas de capacitación dirigidos a la alta gerencia y mandos medios en temas de management, comercialización, gestión de proyectos, aseguramiento de la calidad, etc.

Lic. ALEJANDRO GIUFFRIDA
Rector
Universidad Champagnar



- ☑ Facilitar el proceso de adopción de tecnologías innovadoras mediante la capacitación del capital humano empleado por las empresas y la generación de espacios de articulación universidad-empresa.
- ☑ Facilitar el acceso de emprendedores y empresas tecnológicas de la región a los instrumentos de crédito disponibles para financiar el desarrollo de sus proyectos.
- ☑ Consolidar una oferta exportable de productos y servicios de la región. Identificar oportunidades de negocios en mercados prioritarios y promover la participación en programas nacionales de internacionalización empresarial y acceso a los mercados externos.

OBJETIVO ESTRATEGICO N°4

GENERACIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO

ESTRATEGIAS

- ☑ Generar iniciativas orientadas a fomentar la terminalidad de los estudios, evitar la emigración de los egresados y facilitar su inserción laboral en la región.
- ☑ Diseñar e implementar una oferta de cursos de capacitación de corta duración, orientados a la especialización profesional de los recursos humanos empleados por las empresas.
- ☑ Articular acciones con el sistema educativo para generar profesionales calificados a un ritmo mayor del que es capaz de asimilar actualmente la formación tradicional.
- ☑ Implementar talleres intensivos de idioma inglés para los recursos humanos empleados por las empresas.
- ☑ Organizar actividades y visitas a instituciones educativas de nivel medio para fomentar la generación de vocaciones tecnológicas en los jóvenes.
- ☑ Fortalecer y potenciar actividades de charlas de profesionales expertos de países con mayor desarrollo en este tipo de actividades

OBJETIVO ESTRATEGICO N°5

PARQUE DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA REGIÓN SUR MENDOZA

ESTRATEGIAS

- ☑ Desarrollar un proyecto de infraestructura común orientado a la generación de espacios para la incubación y aceleración de proyectos, el desarrollo de actividades de coworking y la capacitación de emprendedores tecnológicos.
- ☑ Promover la consolidación de un ecosistema en el que los diferentes actores puedan encontrar las condiciones ideales para interactuar y desarrollar actividades innovadoras.
- ☑ Ofrecer una red de apoyo a emprendedores tecnológicos que tengan una idea o proyecto con factibilidad económica, técnica y comercial y que necesiten asistencia profesional para su implementación exitosa.


Lic. ALEJANDRO GIUFFRIDA
Rector
Universidad Champagnat



- 7 -

RESOLUCIÓN N° 143/19

PLANIFICACION OPERACIONAL PLAZO	EJE	ACCIONES	RESPONSABLE
SEP 2018	1	I Taller de planeamiento estratégico (Ministerio de Producción)	PIT Región Sur
SEP 2018	2	Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico	UTN FRSR
OCT 2018	2	Startup Weekend	Tribu Coworking
OCT 2018	2	Programa "Emprender" (emprendedores exitosos)	Municipio de General Alvear
OCT 2018	3	Curso de Vigilancia Tecnológica (MinCyT)	Universidades
NOV 2018	1	II Taller de planeamiento estratégico (Ministerio de Producción)	PIT Región Sur
NOV 2018	2	Charla "El Emprendedor Global"	UTN FRSR
NOV 2018	2	Propiciar espacios de trabajo colaborativo (coworking)	Tribu / Factory Coworking
NOV 2018	4	Aprobación de la carrera Ingeniería en Sistemas (UTN FRSR)	UTN FRSR
DIC 2018	2	Presentación del Plan Estratégico del PIT Región Sur a autoridades provinciales y municipales	PIT Región Sur
DIC 2018	1	Firma de acuerdo constitutivo del PIT	PIT Región Sur
DIC 2018	3	Lanzamiento del Consultorio Exportador	UTN FRSR
MAR 2019	4	Implementar programa 111mil (Ministerio de Producción)	Universidades
MAR 2019	2	Agenda regional de eventos para emprendedores	Ecosistema Emprendedor
ABR 2019	4	Talleres de actualización tecnológica para profesionales y técnicos	Universidades
MAY 2019	2	Jornada sobre Internet de las Cosas	Universidades
SEP 2019	2	Ciclo de Ciudades Inteligentes Economía Naranja	Asociación IDEAR
FEB 2019	1	Desarrollo y aprobación de un estatuto que defina estructura organizacional del polo (personería jurídica)	PIT Región Sur
MAR 2019	1	Encuentros trimestrales de referentes de cada departamento	PIT Región Sur
ABR 2019	3	Ciclo de talleres para la mejora continua de empresas TIC	Universidades
MAR 2019	3	Identificar planes nacionales y/o internacionales de formación para empresas TIC	PIT Región Sur
MAR 2019	3	Identificar herramientas de apoyo en programas como ProMendoza o similares	PIT Región Sur


Lic. ALEJANDRO GIUFFRIDA
Rector
Universidad Champagnat



- 8 -

RESOLUCIÓN Nº 143/19

MAR 2019	1	para organizar rondas de negocios Creación de sedes en los departamentos integrantes del polo para consolidar la red de apoyo	PIT Región Sur
NOV 2019	5	Aprobación del proyecto Parque de Innovación Tecnológica Región Sur Mendoza	PIT Región Sur

ANTEPROYECTO PARQUE DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El predio que la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional San Rafael ofrece como espacio para el desarrollo del Parque de Innovación, cuenta con una superficie de 2 hectáreas, teniendo por límites:

Norte: Av. Central del Parque

Este: Calle Luis Tirasso

Oeste: Parque Norte

Sur: Av. José Zapata

En el predio existe una estructura de hormigón armado de aproximadamente 1200m², desarrollada en dos plantas, con losas de entrepiso formadas por viguetas pretensadas y ladrillos cerámicos y cubierta con estructura metálica. Posee contrapisos en ambas plantas y un camino perimetral de 1m de ancho en sus lados norte y sur. El lugar se encuentra parquizado en su totalidad y cuenta con una perforación de agua de uso exclusivo.

El proyecto propone rehabilitar la estructura existente y transformarla en un espacio de coworking para las empresas innovadoras del sur mendocino. En este sentido, se proyectan espacios de trabajo, sala de reuniones, sala de capacitación y/o transferencia, oficina administrativa, buffet, espacios de ocio, sanitarios y *kitchen*.

UNIVERSIDAD
CHAMPAGNAT

Lic. ALEJANDRO GIUFFRIDA
Rector
Universidad Champagnat